

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
LICENCIATURA EN PERIODISMO



TRABAJO FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO
MULTIMEDIA:

“Europa: una alternativa al sueño americano para los salvadoreños”

PRESENTADO POR:

JORGE BALMORE BENITEZ ALEMÁN	BA13020
KARLA STEPHANIE CABALLERO COLORADO	CC14042
LEONARDO ANTONIO GUEVARA CRUZ	GC14006
MARTA AZUCENA RIVAS HENRÍQUEZ	RH14020

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN PERIODISMO

DOCENTE DIRECTOR:
LIC. DAVID ALFREDO BERNAL PICHE

FEBRERO, 2022

AUTORIDADES
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MCS. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO

DR. JOSÉ RAÚL AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL

ING. FRANCISCO ALARCÓN

FISCAL GENERAL

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FACULTAD CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

LIC. WUILMAN HERRERA

VICE-DECANA

LIC. SANDRA TORRES BENAVIDES

SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

JEFE DE DEPARTAMENTO

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS

DOCENTE COORDINADOR DE PROCESOS DE
GRADO MCS. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

DOCENTE DIRECTOR DE PROCESO DE GRADO
LIC. DAVID ALFREDO BERNAL PICHE

ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
Europa: Una alternativa al sueño americano para los salvadoreños	7

RESUMEN

El fenómeno de la migración ha afectado a El Salvador desde hace años, el destino principal son los Estados Unidos, el famoso “sueño americano”. En los últimos años el problema de la violencia ejercida por las pandillas, la falta de oportunidades o la búsqueda de una vida mejor han impulsado a los salvadoreños a salir del país, hay quienes han decidido emigrar a Europa, ya sea de forma irregular o solicitando asilo, obteniendo o no éxito en su camino. En este reportaje se presentan cuatro historias de vida, de salvadoreños que apostaron por Europa, como una alternativa al sueño americano. Para conocer sobre marco jurídico regional e internacional que vela por el derecho de los migrantes, se entrevistó a expertos en la materia, se buscó también declaraciones por parte de fuentes oficiales, como el embajador de la Unión Europea en El Salvador y se añadieron datos para conocer sobre el número de salvadoreños que solicitaron asilo en Europa durante 2019 y 2020.

INTRODUCCIÓN

A partir de las reformas al reglamento general de procesos de graduación específicamente en lo referente al trabajo de grado se abren nuevas modalidades de desarrollar el mismo. En este sentido, se optó por la inscripción de la modalidad de curso de especialización. Como estudiantes del Departamento de Periodismo se seleccionó entre los cursos ofertados el de Periodismo Multimedia.

El trabajo que se presenta es producto de la integración de la parte teórica y la parte práctica que se llevó simultáneamente en el tiempo en que se desarrolló el curso, cuyo objetivo era profundizar el conocimiento sobre el área multimedia en el periodismo y cómo usar las herramientas que ofrece en los distintos formatos, con especial énfasis en la investigación.

El desarrollo del trabajo que se presenta se llevó a cabo en distintas fases, una primera investigativa, en la que se escogería y propondría un tema de actualidad, planteando cómo sería su abordaje e investigando y profundizando sobre él a través de noticias relacionadas al mismo, entrevistas a expertos en la materia, búsqueda de documentación y datos que le dieran robustez y respaldaran el trabajo investigativo.

Se tuvieron múltiples asesorías con el docente director, que fungió también como un editor dentro de una redacción multimedia, quien orientó al equipo sobre cómo tratar la información, qué enfoque darle y que corroboró, además, que el trabajo respondiera a los parámetros de redacción periodística multimedia y contuviera todo lo solicitado en la rúbrica final de evaluación.

Con el apoyo del Departamento de Periodismo, este producto final fue colgado en el sitio web que pertenece al mismo, en donde se coloca contenido informativo que realizan los estudiantes de la carrera, todo ello usando las diferentes herramientas que ofrece la redacción multimedia.

La evaluación final también contó con el apoyo de otros periodistas expertos en la materia, quienes dieron su punto de vista respecto a la publicación e hicieron llegar observaciones al docente director quien las trasladó a los estudiantes.

Europa: Una alternativa al sueño americano para los salvadoreños

Ya sea por la violencia, la economía, o por falta de oportunidades, los salvadoreños todavía migran hacia fuera de las fronteras del país y en algunos casos solicitando asilo o refugio en otras naciones. El Viejo Continente se volvió cada vez más una opción seria, pese a que casi nunca reciben una respuesta positiva a su solicitud de protección.

Por: Karla Caballero, Jorge Benítez, Leonardo Guevara, Azucena Henríquez.

La migración hacia Europa es algo desconocido para los salvadoreños. Cuando se habla sobre la migración en el país, la primera opción es Estados Unidos, tanto que hasta el 2019, la Oficina de Censo de EE.UU. contabilizó al menos a 1,412 millones de salvadoreños en sus tierras, siendo la segunda mayor concentración de cuscatlecos después del mismo territorio de El Salvador.

En Europa, los países que contabilizaron más solicitudes de asilo por parte de salvadoreños en el 2019 fueron: España, Italia y Bélgica; sumando entre los tres países un total de 8,676 peticiones. Hay otros destinos en el Viejo Continente que también son destinos minoritarios de emigrantes salvadoreños como lo son Suecia, Reino Unido, y Alemania

La historia de salvadoreños que buscan establecer sus raíces en Europa tiene como principal método: el asilo o refugio. Las personas que solicitan asilo o refugio son aquellas cuya vida corre riesgo por alguna amenaza, ya sea por motivos políticos, sociales, religiosos, de sexo o de raza. En el caso de salvadoreños, en su mayoría, suelen hacerlo por la actividad delictiva de las pandillas, así lo menciona el Informe del año 2019 de la Comisión Española de Apoyo al Refugiado.

Pero establecerse en Europa para los salvadoreños es más difícil con el pasar de los años. Según la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO por sus siglas en inglés) se reportó que durante 2019 un total de 9,594 salvadoreños solicitaron asilo por primera vez en territorio europeo; de éstas sólo 1,209 fueron aprobadas con estatus de refugiado; 1,011 con protección subsidiaria, mientras que, 3,829 fueron negadas.

ENLACE GRÁFICA SOLICITUDES FUENTE EASO:
(<https://public.flourish.studio/visualisation/7109465/>)

España se convirtió entre 2019 y 2020 en el principal destino de los salvadoreños que emigraron hacia Europa, pero asentarse en el país ibérico es cada vez más difícil, debido al alto porcentaje de negación de concesiones de estatus de asilo-refugiado.

Alesso, como le llamaremos por razones de seguridad, partió de El Salvador en un avión en marzo de 2019 con destino a España. Entre sus maletas, el joven de 27 años originario de Santa Tecla llevaba no solo sus pertenencias, sino también la esperanza de que su situación mejorase. Al igual que muchos salvadoreños, Alesso tomó una decisión tras enfrentarse, por años, al miedo y desesperación por las amenazas que miembros de una pandilla hicieron

hacia su pequeña tienda, que nació como un negocio familiar para intentar solventar las deudas de su hogar.

"Me fui porque mis papás me lo pidieron, ellos tenían un negocio, una tienda que pretendía crecer mucho, pero empezaron a cobrarles renta, eso fue desde el 2013 hasta unos pocos meses antes de venirme. No teníamos una amenaza como tal, pero temían que me hicieran algo si ellos un día no podían seguir pagando la renta", relató Alesso, quien en 2019 formó parte de las estadísticas de salvadoreños que pidieron asilo en España, cuando la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior de España contabilizó un total de 4,784.

Sin embargo, Alesso, en el año 2020, fue uno más de los 3,927 salvadoreños que vieron denegada su solicitud de protección. El salvadoreño indicó que la denegación de su estatus de refugiado estaba relacionada con los índices de violencia de El Salvador, los cuales se habían reducido en comparación al 2019 y 2018.

FOTOGRAFÍAS DE RESOLUCIÓN DENEGADA A ALESSO:



"No se me otorgó el Asilo, las razones que me dieron es que venía de un municipio denominado por mi Gobierno como 'libre de violencia' y no había razón para que un salvadoreño de dicho municipio dijera que estaba en peligro de violencia, aunado a que la Unión Europea insiste en que las cifras que da el Gobierno salvadoreño de reducción de violencia y crímenes son verdad", lamentó Alesso.

VIDEO ALESSO:

https://www.youtube.com/watch?v=fkTESUYjxkg&list=PLWgwVC5O9AiH5JhZOL7Zdr_lkIH3WECbBI&index=1

-Al ser España el país que más solicitudes de asilo ha recibido entre 2019 y 2020, se intentó conseguir una entrevista con el embajador de España en El Salvador, Carlos de la Morena Casado, sin embargo los correos enviados a la embajada no obtuvieron respuesta.-

Entre el 2019 y 2020, Italia fue la segunda nación europea en la que los salvadoreños buscaron refugio, país donde se encuentra Jonathan, llamado así por cuestiones de seguridad. Él, al contrario de Alesso, sí tuvo un resultado positivo en su intento de establecerse en Europa para salvaguardar su vida de la violencia.

FOTOGRAFÍA DOCUMENTO DE VIAJE DE JONATHAN:



“Se me otorgó el asilo, gracias a Dios”, dijo Jonathan con voz de júbilo. El gobierno de Italia tardó alrededor de dos años en concederle el estatus de protección. Su petición fue presentada en 2016, luego de tres meses de llegar a suelo italiano, por lo que actualmente suma cinco años viviendo fuera de El Salvador.

GRÁFICA DE BARRAS DE RESOLUCIONES POR AÑO Y

PAÍSES: (<https://public.flourish.studio/visualisation/7543207/>)

En El Salvador, Jonathan tenía un pequeño negocio familiar junto a su madre, ubicado en su propia casa. El negocio les permitía tener el sustento diario, pero en el 2015, las pandillas que lideraban la zona intentaron obligar a la familia salvadoreña a pagar la renta para que los dejaran operar sin mayores inconvenientes.

Contrario al caso de Alesso, la familia de Jonathan se negó a pagar la renta y decidieron cerrar el negocio y mudarse. La pandilla, como respuesta, amenazó directamente con la vida de Jonathan y fue en ese momento cuando él optó por huir de El Salvador.

En Italia, Jonathan tuvo que esperar seis meses luego de haber formalizado su solicitud de asilo ante las autoridades locales para obtener su primer trabajo. Durante el período en el que esperaba una respuesta, tenía prohibido salir del territorio italiano y ahora que es refugiado, solo puede viajar fuera de Italia, pero no volver a El Salvador.

PODCAST DE ESPECIALISTA: DERECHOS DE LOS SOLICITANTES DE ASILO:

(<https://soundcloud.com/user-946481901/derecho-al-asilo-y-derechos-de-los-solicitantes-de-asilo-en-espana/s-wWFnGqGGVMf?si=6e0d5d6c57834e318776ab4e50737291>)

A Jonathan le restan dos años más para poder iniciar el proceso de naturalización como ciudadano italiano. Según la Comisión Nacional por el Derecho al Asilo del Ministerio del Interior de Italia, uno de los beneficios de poseer el estatus de refugiado, es que después de cinco años de estar en Italia con asilo, y haber trabajado por el mismo tiempo, se le concede la ciudadanía automáticamente.

VIDEO DERECHOS DE LOS REFUGIADOS EN ESPAÑA:

(https://www.youtube.com/watch?list=PLWgwVC5O9AiH5JhZOL7ZdrkIH3WECbBI&v=MVvL5yNa_v0&feature=emb_title)

Después de Italia, según datos oficiales, Bélgica se posicionó como el tercer país donde más salvadoreños llegaron a pedir asilo en Europa entre 2019 y 2020. Allí está Cheyo, un salvadoreño originario de Ciudad Delgado que desde hace un año cuenta con el estatus de refugiado.

Cheyo es un exfutbolista salvadoreño que, tal como lo había hecho meses antes su hermana, decidió asentar raíces en el país europeo.

En un principio, Cheyo dudó en la posibilidad de establecerse en Bélgica, pese a vivir en Ciudad Delgado, uno de los municipios marcados por la violencia en El Salvador. Tenía un trabajo estable y a la misma vez estudiaba una carrera en una universidad privada. Pero fue su esposa quien lo impulsó a salir del país, apostándole a un nuevo comienzo.

“Por ser salvadoreños ya sabían que veníamos por la delincuencia o las pandillas”, afirmó Cheyo. Durante el año 2019, según publicó el medio *Mondiaal Nieuws*, el gobierno belga aceptó nueve de cada diez solicitudes de salvadoreños que huían de su país debido a la violencia, por lo que la pareja no tuvo mayor inconveniente en recibir sus carnets de refugiados por un período de cinco años.

“Estoy feliz que Dios nos diera la oportunidad de estar acá, porque es totalmente diferente. A veces pienso que prefiero ser clase baja acá, que ser clase baja en el país, porque aquí la vida es diferente, la vida es realmente mejor que en tu país y toda la tranquilidad que te da andar en la calle”, afirmó.

Cheyo se jacta de tener la suerte de estar en el lugar y momento exacto. Pues, en el 2020 las cosas cambiaron para los salvadoreños que buscaron en Bélgica su nuevo hogar. Todo lo contrario al 2019. En el 2020, según el mismo *Mondiaal Nieuws*, Bélgica negó nueve de cada diez solicitudes de refugio a salvadoreños.

“Todo ha cambiado, El Salvador ya no es prioridad para esa documentación, incluso, yo tengo dos amigos que los han regresado para allá y conozco otra gente que les dan negativo, que les dicen que ya no, pues, al final como la imagen que tiene ahora el país con Nayib Bukele es diferente”, relató Cheyo.

Actualmente, tanto Cheyo como su esposa estudian el idioma francés para agilizar su adaptación a la sociedad belga. Además, decidió descolgar sus botines y jugar para el equipo de su ciudad en la cuarta división del fútbol profesional en donde también realiza horas sociales entrenando categorías infantiles del mismo club.

“Me han dado la oportunidad de hacer como horas sociales o voluntariado. Los martes y jueves entreno a la sub 17 de mi club, pero luego entreno yo, entonces eso es lo que hago, el estudio, el voluntariado y la parte que estoy jugando”, agregó Cheyo.

FOTO DE CHEYO:



No obstante, hay casos peculiares de salvadoreños que se asientan en Europa sin ser víctimas de violencia o razones sociales, simplemente buscan migrar con tal de mejorar su calidad de vida. Este es el caso de Cristine, a quien llamaremos así por razones de seguridad.

Cristine vive en Renania Planatinado, uno de los 16 Estados Federados de Alemania. Actualmente tiene dos trabajos: uno como enfermera y el otro como asistente de un abogado que ve los casos de salvadoreños que buscan asilo o refugio en el país germano. Nació en San Salvador y por alguna razón de la vida jamás imaginó vivir en Alemania.



En el 2017 la vida Cristine cambió. Fue a Alemania con fines turísticos y estando allí se enamoró del país. "Emigré como turista, era un viaje turístico, me gustó mucho el país y busqué la manera de quedarme".

Y es que Alemania, por lo menos para los salvadoreños, no es un destino atractivo para emigrar. Según la Eurostat, entre el 2017 y 2019, solamente 124 salvadoreños presentaron solicitudes de refugio en Alemania, contra los 8,180 que lo hicieron en España.

"Hay gente que no le gusta acá, no se acoplan por la cultura, no son como nosotros. Hay gente que no le gusta la forma de ser de la gente de acá, no les gusta el clima porque es helado, no les gusta la comida, hay gente que decide regresar (...) hay gente que se va para España, tal vez no es el acento como el de nosotros, pero la gente entiende lo que dicen, acá no, el idioma alemán no es como el español, en ninguna cosa se parecen entonces allí es donde uno tiene que sacar la fuerza y pues echarle ganas", dice Cristine.

Alemania, así como en España, Italia, Suecia y Bélgica, es un país que recibe a personas que emigran buscando refugio de guerras, violencia, problemas sociales y otras cuestiones, pero en el caso de "Cristine" no fue así. Ella no aplicaba ni como refugiada ni como asilada, por lo que solicitó lo que en Alemania se llama una "residencia no permanente".

¿Cómo lo hizo? A diferencia de Alesso, Jonathan y Cheyo, Cristine fue a Alemania con

motivo turístico.

“Y no salí del país pensando en quedarme, pero al venir acá quizás porque conocí lugares muy interesantes, turísticos fue que me llamó la atención (...) Fui a una oficina donde dan asesoría migratoria de cómo quedarse, porque hay muchos países que tienen guerra, problemas sociales y en nuestro país hay mucha peligrosidad, pero en ese momento no tenía una razón de emigrar por inseguridad, entonces quería aplicar por cuestión de estudio y trabajo. Empecé a estudiar alemán, lo aprendí y con base en eso me di cuenta que hay otros procesos para poder quedarse acá si usted no cumple con los requisitos de un refugiado o una persona asilada (...) Adquirí una residencia no permanente pero se renueva cada dos o tres años, esta sería la tercera vez que la renuevo y la tercera vez usted puede aplicar a hacerla permanente”.

La vida de Cristine en Alemania ha sido buena: estudió, aprendió el idioma y las costumbres de ese país para luego llevarse también a su familia. “Venir a Alemania para mí fue una gran oportunidad, ya que acá he podido estudiar una carrera que quizá en mi país hubiese podido, pero con un gran sacrificio, luego de haber estado estable legalmente, yo ayudé a mi familia a venirse: mis padres y mis hermanos”, concluyó.

EL DERECHO A MIGRAR

El derecho a migrar está contemplado en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”.

“Un país que no provee a su gente se convierte en exportador de personas, y eso es inmoral”, dijo el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, en una entrevista a Fox News en marzo del 2021 haciendo referencia a un plan para contener la migración.

Estados Unidos sigue siendo el principal país para los salvadoreños migrantes, pero el fenómeno de migración hacia Europa crece con el pasar de los años. “Las personas que emigran a Europa no exponen su integridad física”, afirma Miguel Ángel Flores, docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en relación a la creciente salida de salvadoreños hacia Europa.

Pesé a estar en su pleno apogeo, la migración hacia Europa es un tema desconocido para los salvadoreños. “Es importante analizar qué tan informadas están las personas que emigran a Europa, qué tan informadas están sobre la realidad económica y de las oportunidades que puedan encontrar en algunos de los países de Europa que opten como destino”, reflexiona Flores.

En una entrevista “out of record” a Francois Roudié, el actual embajador de la Unión Europea en El Salvador, afirmó que “cada pedido de asilo es un pedido individual” y que la Unión Europea no se opone a la migración, “estamos de acuerdo con la migración en situación regular”.

El embajador de la Unión Europea en El Salvador, aseguró que la cooperación de dicha entidad en el país busca “mejorar las condiciones de vida en El Salvador”. Dicha cooperación ha sido una inversión millonaria entre 2014 y 2020, donde en el rubro “*prevención de la violencia y*

apoyo a las víctimas”, la Unión Europea destinó un total de 36, 200,000 euros (\$40,941,966) ingresados a la cuenta del tesoro del Gobierno de El Salvador en esos seis años.

FOTO INVERSIÓN UNIÓN EUROPEA:

Programa de cooperación bilateral 2014-2020 con El Salvador

€149 millones de euros

Logros

- La UE ha trabajado con el Gobierno de El Salvador, la sociedad civil y las organizaciones internacionales apoyando la ejecución de las siguientes políticas públicas:
 - Prevención de la violencia y apoyo a las víctimas: €26,200,000 ingresados en la cuenta del Tesoro del Gobierno de El Salvador.
 - Política Social: €32,700,000 ingresados en la cuenta del Tesoro del Gobierno de El Salvador.

Lecciones aprendidas

- La modalidad de apoyo presupuestario sufre cuando durante el periodo de ejecución de los programas se da un cambio de Gobierno.
- Se necesitan apoyar más activamente al sector privado como motor de desarrollo del país.



Roudié afirma que “las políticas de cooperación brindan resultados”, aunque reflexiona que “quizás no son suficientes”. Pese a ello, enfatiza que la política de seguridad de la Unión Europea “busca el lado social, ayudar a desarrollar una política social coherente, no mano dura”.

Por su parte, el licenciado Gustavo Ferrer, abogado del Instituto de Derechos Humanos de la UCA que se especializa en acompañamiento, análisis y representación de personas en situación de movilidad humana, otro derecho que contempla la Declaración Universal es el derecho al asilo y refugio.

“Es el instrumento legal más importante de los últimos tiempos que ha respaldado el derecho humano a migrar, sin duda alguna es la Declaración Universal de Derechos Humanos. Cuando el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos habla como que uno de sus considerandos es el menosprecio a los derechos humanos que han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad y asimismo viene relacionando la importancia de la dignidad y de la libertad de la persona”.

Pero, ¿Qué opciones tienen los salvadoreños a quienes se les denegó el estatus de asilo y refugio desde el 2019 a la actualidad en los países europeos, debido a las cifras que el Ejecutivo presenta a nivel nacional e internacional? Regresar a un país que no les brinda los elementos necesarios para desarrollarse o buscar caminos diferentes que les traerá más riesgos para su vida y la de sus familias.

Esta redacción intentó conocer una postura oficial respecto al tema, por lo que se contactó a Samalí Dinarte, encargada de comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a quien se pidió hacer las diligencias pertinentes para entrevistar a Cindy Portal, viceministra de diáspora y movilidad humana de dicho Ministerio. Dicho correo fue recibido por Dinarte, quien expresó haber enviado el cuestionario y solicitud al equipo de trabajo de la viceministra y que, al obtener respuesta, lo comunicaría, pero al cierre del reportaje no se recibió respuesta alguna.